

[illegible]

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se dió lectura al acta de la sesión anterior que, aprobada, fué seguidamente firmada por los asistentes.

‘Inmediatamente se entró en el orden del día y examinados los asuntos del mismo, recayeron los acuerdos que se hacen constar:

INFORME HOSPITAL DE CONCEPCION ROS OCHOA

1.- Saldo cuenta de escrito de la Administración del Hospital Civil, interesando impreso sobre cantidad a pagar por la enferma Concepción Ros Ochoa que según expediente No 1719/72 ha causado un gasto de 5687 pts. (18 días) operada.

Se acuerda informar en el sentido de que su es-
poso es pensionista autónomo de la Mutualidad Agraria
y que por tanto es el Instituto Nacional de Previsión quien
debe abonar el gasto causado.

SOLICITUDES DE MATERIA
LES POESTALES

2^o - Vista solicitud de los vecinos de la localidad inter-
vando adjudicación de materiales forestales para obras, a
disfrutar de Sierra de Urbasa y resultando reunir todos
ellos la condición de navarro y por tanto con derecho a
tal disfrute. Se acuerda impulsar su proceso efectuar
las adjudicaciones de materiales solicitadas por los 58
solicitantes por un total de 528 m³.

F/S: ACCIDENTES DEL
ALGUACIL

3º - Liquidación de Legum Sociales por correspon-
diente al mes de abril para Pistoria Chueca por un
importe de 2435 ptas. por seguro de accidentes del depen-
diente. Se acuerda proceder a su pago.

F/D. BELZUNCE

4: Factum de L'istribuidom Belzeuce, arrespuodiente

al m. de abril por un consumo que alcanza la cantidad de 3084 p/s. Viendo la conformidad, se acuerda disponer en pago. Ayuntamiento y Hacienda Civil.

F/PLANTA DE CHOPO

5º Factum por fin la Dirección de Montes de la Excm. Diputación por 490 plantas de chopo canadiense suministrados del vivero de Viana según N.º 246 y cuyo coste, incluido ITE, asciende a 4312 p/s. Se acuerda proceder a su pago al efectuar el del trimestre.

IMPUESTO ITE.

77.762 p/s.

1º trimestre

6º Se da cuenta de escrito de la Dirección de Montes de la Excm. Diputación del día 8 del actual, comunicando que la Excm. Diputación en sesión del día 2 del mismo mes, había aprobado la relación comprensiva de las cantidades relativas a los distintos Ayuntamientos de Navarra, en concepto de participación en el recargo sobre el Tránsito de Empresas, en referencia al primer trimestre del año en curso, figurando este Ayuntamiento con un importe de 77.762 p/s, que será abocado al Ayuntamiento en la correspondiente ficha. Se acuerda autorizar al Sr. Diputado Sr. Saturnino López Orés para que proceda a su cobro, destinando su importe al pago de obligaciones del 2º trimestre.

PETICION AYUDA TELE-

FONO ESTHER PASCUAL

7º - Dada cuenta de escrito de Sr. Esther Pascual, encargada del teléfono público en que expone:

Que habiéndose instalado el teléfono público en el parille sin comodidad ni secreto para el usuario, y teniendo un local adecuado para ponerlo en condiciones, solicita ayuda económica estimando, según cálculos de entendido, que el coste se elevará a unas 5000 p/s.

Convenientemente discutido, se acuerda concederle una ayuda económica de 3000 p/s.

LEÑA DE HOGARES

8º Dada cuenta de pie en el artículo 289 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra se hace saber que las concesiones de leña de hogares deben ser notificadas a la Excm. Diputación.

dentro de los meses de mayo y junio, se acuerda elevar escrito a la Excm. Diputación interesando la adjudicación a esta localidad de 1500 cargas de leña para hogares, a distribuir entre los vecinos y cuyo aprovechamiento se efectuará del cuillar de Audre-randoa.

ACTA RECONOCIMIENTO
LEÑA HOGARES

9º - Se da cuenta de Acta de reconocimiento, de 27 de mayo de 1972, efectuado del aprovechamiento del lote N.º 1 al 116 que fueron adjudicados al Ayuntamiento para leña de hogares, y en que no se ha encontrado daño alguno. Enterados.

PETICION PERMISO
CONSTRUCCION DE
MOISES AGUINAGA

10º - Se da cuenta de escrito de Sr. Moisés Aguinaga Olundain de Arizasa, que eleva a este Ayuntamiento, en el que expone:

Que tiene el proyecto de realizar obras de ampliación de un edificio dedicado a la explotación de ganado porcino, con el objeto de destinar tal ampliación al almacenamiento de puerros, forrajes, productos y diversos enseres utilizados en su explotación agropecuaria.

Que dichas obras de ampliación se proyectan en finca de este término municipal, fuera del casco de población y sita en el lado izquierdo de la carretera que de esta localidad va a Arizaba; y termina suplicando se le conceda autorización para efectuar tales obras.

Visto asimismo el Proyecto que une a su solicitud del que es autor el Perito Agrícola Sr. José Luis Salas Azem que comprende memoria, planos y presupuesto de ejecución que asciende a la cantidad de 304.349'80 ps. Proyecto está usado por el Colegio Respectivo a los efectos reclamatorios.

El Ayuntamiento estimando en principio, que procede acceder a la solicitud y dejando reservado salvo los derechos de terceros, ACUERDA por unanimidad y dentro siempre de las atribuciones que le son

confiadas, y en obligación por parte del solicitante de cumplir cuanto requisito sea exigido para la realización de estas obras tanto por la Excm. Diputación Foral como por Organismos competentes conceder a S. Moisés Aguinaga Glendain, de esta vecindad, la licencia municipal necesaria para construcción en el paraje dicho en su instancia de la ampliación de obras entre en Memoria y que se ejecutarán conforme a proyecto, dedicándose exclusivamente al fin descrito en su solicitud.

E/COLEGIO INGENIEROS 11º Se da lectura a escrito del día 15 del actual, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y peritos agrícolas de Navarra sobre regulación de facultades y competencias profesionales de los mismos, así como de las facultades de los mismos para emitir informes técnicos. El Ayuntamiento se da por enterado.

F/VIA DE URTASUN 12º - Factura de Vda. de Urtasun de tres corderos, facero que importan 320 pts. y de cordero de la fuente de Veintour del día 7 de marzo que asciende a 3425 pts. Se aprueba disponiendo su pago.

13º - Factura de Vda. de Urtasun de gastos en reunión al Puy que comprende 14 cajas de gaseosa por valor de 560 pts., 19 envases de gaseosa, 57 pts. y 130 litros de vino a 18 pts. que importan 2.340 pts. Ascende el total de la factura a 2957 pts. Se acuerda proceder a su pago.

ALTAS Y TRANSFERENCIAS VEHICULOS 14º - Se da cuenta de altas y transferencias de vehículos: José Larrañe Ros causa alta en vehículo Renault, modelo R-6 de 8 HP. matrícula NA-3464 A

Angel Lurpamendi Mañanola en coche Renault - modelo 4 SEA, de 7 HP. matrícula NA-4213-A - Turgoeta.

Transferencia moto - Weyss NA-37932 que pasa a José Manuel Larrañe San Martín, de Prieta, Morra, San